

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA**

Popayán, Cauca, primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto número: 178

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO POPULAR S.A.
Demandado: LAURA KATERINE NOVA JIMENEZ
Radicación: 2022-00709-00

En atención los oficios emitidos por los bancos OCCIDENTE y BANCOLOMBIA¹, dentro del presente proceso que adelanta el BANCO POPULAR S.A., identificado con NIT. 860007738-9, en los cuales sostienen que la persona relacionada no aparece registrada en sus bases de datos. En consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:

PRIMERO.- AGREGESE al expediente de la referencia los oficios allegados por los bancos arriba relacionados.

SEGUNDO:- PONER en conocimiento de la parte demandante los oficios aludidos en precedencia, para lo correspondiente.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

ALI

¹ Respuesta bancos